

Recibo No.: 0025913604

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cQlckQakaPDgkFiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COMERCIAL LIFEFACTORS S.A.S.  
Sigla: No reportó  
Nit: 901588873-5  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-725215-12  
Fecha de matrícula: 27 de Abril de 2022  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 20 114, Torre 3, Oficina 945, Centro Empresarial Ciudad del Río  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: info@lifefactors.co  
Teléfono comercial 1: 3007336466  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 20 114, Torre 3, Oficina 945, Centro Empresarial Ciudad del Río  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: info@lifefactors.co  
Teléfono para notificación 1: 3007336466  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0025913604

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cQlckQakaPDgkFiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

La persona jurídica COMERCIAL LIFEFACTORS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

Que por Documento Privado del 19 de abril de 2022, del Accionista Único, inscrito en esta cámara de comercio el 27 de abril de 2022, con el número 15866, del libro IX, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

COMERCIAL LIFEFACTORS S.A.S.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

El objeto social de la compañía es de naturaleza comercial y consiste en la realización de toda actividad comercial y civil lícita en el país en el extranjero sin reserva ni limitación alguna Interviniendo en forma Individual en asociación con otras personas Jurídicas o naturales.

No obstante lo anterior, la compañía se dedicará principalmente a las siguientes actividades: i) Comercialización de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales, hemoderivados, cosméticos, productos de tocador y productos botánicos de uso farmacéutico.

PARÁGRAFO: Para la realización del objeto social la compañía podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

En este sentido, la compañía podrá ejecutar las siguientes actividades que se nombran de forma meramente enunciativa: Adquirir todos los activos fijos, muebles o inmuebles, que sean necesarios para el

Recibo No.: 0025913604

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cQlckQakaPDgkFiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

desarrollo de los negocios sociales: gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; edificar locales para uso de sus propios establecimientos, sin perjuicio de que pueda accesoriamente enajenar pisos, locales o departamentos, darlos en arrendamiento o explotarlos en otra forma conveniente: administrar, establecer y explotar empresas comerciales de distribución, ventas o fabricación de elementos o bienes que se requieran en el desarrollo de sus actividades; concurrir a la constitución de nuevas sociedades o ingresar como socio a las ya existentes, así como la realización e intervención en procesos de fusión y escisión de sociedades.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA  
CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:**

NO GARANTÍA DE OBLIGACIONES AJENAS. La sociedad no podrá ser garante de obligaciones de terceros ni caucionar con los bienes de la sociedad obligaciones distintas a las suyas propias, a menos que la Asamblea de Accionistas de manera expresa autorice para cada caso la respectiva garantía o caución.

**CAPITAL**

**CAPITAL AUTORIZADO**

Valor : \$1.000.000.000,00  
No. de acciones : 1.000.000.000,00  
Valor Nominal : \$1,00

**CAPITAL SUSCRITO**

Valor : \$10.000.001,00  
No. de acciones :  
Valor Nominal :

**CAPITAL PAGADO**

Valor : \$10.000.001,00  
No. de acciones :  
Valor Nominal :

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá un Gerente y un suplente del Gerente, quienes asumirán las funciones de representación legal de la sociedad. La

Recibo No.: 0025913604

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cQlckQakaPDgkFiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Asamblea General de Accionistas nombrará por periodos de dos años (2) años al Gerente y al suplente del Gerente. El suplente del Gerente reemplazará al Gerente en sus ausencias absolutas o temporales.

Todos los empleados de la compañía con excepción de los designados por la Asamblea General de Accionistas y los dependientes del Revisor Fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE:** En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la compañía las siguientes:

- a) Hacer uso de la denominación social;
- b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva;
- c) Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva;
- d) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza;
- e) Ejecutar los actos y celebrar todos los actos y contratos que tiendan al desarrollo del objeto social sin limitación alguna.
- g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de los votos;
- h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea;
- i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la

Recibo No.: 0025913604

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cQlckQakaPDgkFiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

empresa, especialmente su contabilidad y documentos;

j) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

k) Convocar a la Junta Directiva cuando lo estime necesario y presentarle los informes y documentos que le sean exigidos.

**PARÁGRAFO: PROHIBICIONES:** Como norma general queda prohibido al Gerente constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros, o caucionar tales obligaciones con bienes sociales, y firmar títulos valores de contenido crediticio cuando no exista contraprestación cambiaría a favor de la sociedad; si de hecho lo hiciere, las garantías, cauciones y obligaciones así constituidas carecerán de valor. En forma excepcional, podrá el Gerente celebrar tales actos u operaciones, cuando ellos sean previamente autorizados por la Asamblea.

#### **LIMITACIONES:**

**LIMITACIONES DE FACULTADES POR RAZÓN DE LA CUANTÍA.** En caso de llegarse a establecer limitaciones a las facultades de sus administradores, por razón de la cuantía de los actos o contratos, se entenderá que todos aquellos que versan sobre el mismo negocio constituyen un solo acto o contrato para los efectos de la limitación aplicable.

Que dentro de las facultades y funciones de la Asamblea General de Accionistas, se encuentra la de:

- Autorizar expresamente al gerente para actuar y comprometer a la sociedad en todos aquellos actos y contratos en los que estos estatutos le haya impuesto limitaciones; así como evaluar su gestión anualmente.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 19 de abril de 2022, del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2022, con el número 15866, del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

Recibo No.: 0025913604

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cQlckQakaPDgkFiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

GERENTE PRINCIPAL

FREDDY ALBERTO GUARIN  
MARIN

C.C. 70.557.478

Por Extracto de Acta No. 02 del 28 de junio de 2023, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2023, con el No. 25438 del Libro IX, se designó a:

PRIMER REPRESENTANTE  
LEGAL SUPLENTE

LUIS GABRIEL VALOYES  
RODRIGUEZ

C.C 71.257.088

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL**

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

MATRIZ: 604780-12 LIFEFACTORS S.A.S.  
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA



Recibo No.: 0025913604

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cQlckQakaPDgkFiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

ACTIVIDAD: CUYAS ACTIVIDADES PRINCIPALES SON: EL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR (CIIU 4645) Y LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO (CIIU 2100).

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30727 30/08/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

LIFEFATORS ZONA FRANCA S.A.S

DOMICILIO: RIONEGRO - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIETARIA DEL CIEN POR CIENTO (100%) DE LAS ACCIONES

ACTIVIDAD: CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO (CIIU 2100).

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30727 30/08/2022

VITALQ S.A.S. BIC

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIETARIA DEL NOVENTA Y NUEVE PUNTO NUEVE NUEVE NUEVE NUEVE NUEVE POR CIENTO (99.99999%) DE LAS ACCIONES

ACTIVIDAD: CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO (CIIU 2100) Y EL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR (CIIU 4645).

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30727 30/08/2022

725215 12 COMERCIAL LIFEFATORS S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIETARIA DEL CIEN POR CIENTO (100%) DE LAS ACCIONES

ACTIVIDAD: CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES EL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE

Recibo No.: 0025913604

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cQlckQakaPDgkFiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

TOCADOR (CIIU 4645).

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30727 30/08/2022

LIFEFACTORS MEXICO S.A.P.I DE C.V

DOMICILIO: NAUCALPAN DE JUÁREZ - MEXICANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIETARIA DEL NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (98%) DE LAS ACCIONES  
ACTIVIDAD: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DESARROLLO DE TECNOLOGÍA EN TODAS LAS ÁREAS, PERO EN PARTICULAR EN MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS, PARA LA SALUD; LA GESTIÓN ESPECIALIZADA Y LOGÍSTICA, FABRICACIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE TODA CLASE DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS PARA LA SALUD.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30727 30/08/2022

LIFEFACTORS Ecuador S.A.S.

DOMICILIO: QUITO - ECUATORIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIETARIA DEL CIEN POR CIENTO (100%) DE LAS ACCIONES  
ACTIVIDAD: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, INNOVACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS BIOTECNOLÓGICOS, HEMODERIVADOS Y OTROS DERIVADOS DE LA SANGRE. PRESTAR SERVICIOS DE ANALÍTICA PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y SIMILARES DE MATERIALES Y PRODUCTOS. REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO DE DIAGNÓSTICO, QUE IMPLICA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO HUMANO. REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DE APOYO TERAPÉUTICO ASOCIADOS A LOS BANCOS DE SANGRE, BANCOS DE ESPERMA, BANCOS DE ÓRGANOS PARA TRASPLANTES, Y SERVICIOS DE SALUD ASOCIADOS.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 25 DE AGOSTO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30727 30/08/2022

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4645





Fecha de expedición: 10/01/2024 - 2:18:16 PM

Recibo No.: 0025913604

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cQlckQakaPDgkFiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,420,526,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4645

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....  
.....

Recibo No.: 0025913604

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cQlckQakaPDgkFiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros